



La Plata, Diciembre 6 de 2011.

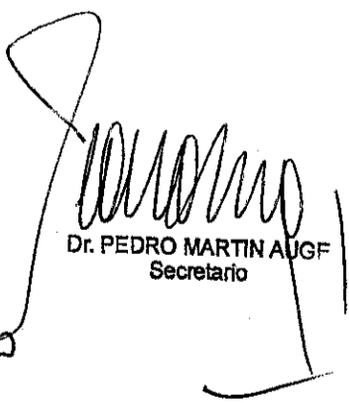
Señor Gerente de Servicios del Banco de la
Provincia de Buenos Aires

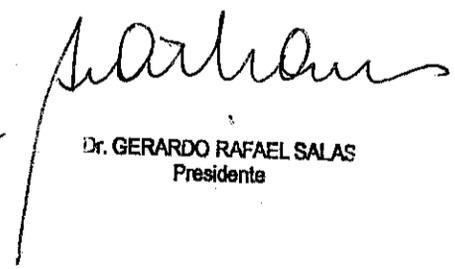
Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

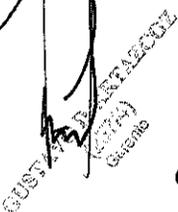
Tenemos el agrado de dirigimos al Sr. Gerente, en nombre del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de expresarle nuestro interés en que se instrumente un convenio marco entre ambas instituciones, para posibilitar, a su vez, convenios de afinidad con los Colegios de Abogados Departamentales –que nuclean en conjunto a más de 40 mil matriculados-, en las condiciones fijadas en el actualmente vigente con el Colegio de La Plata.

De ese modo, los letrados en ejercicio podrían utilizar su tarjeta para disponer de los distintos servicios a través del sistema del Banco, lo cual favorecería el desenvolvimiento de los profesionales en un aspecto fundamental de su actividad.


Dr. PEDRO MARTIN AUGÉ
Secretario


Dr. GERARDO RAFAEL SALAS
Presidente

Recibido


COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA GENERAL
LA PLATA

07/12/2011